



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Tratado Internacional

**SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Tema 5 del programa provisional

SÉPTIMA REUNIÓN DEL ÓRGANO RECTOR

Kigali (Rwanda), 30 de octubre – 3 de noviembre de 2017

Informe del Presidente

Resumen

En su sexta reunión, el Órgano Rector eligió al Sr. Muhamad Sabran como Presidente de su séptima reunión, de conformidad con el artículo II del Reglamento del Órgano Rector. En el presente documento, el Presidente informa acerca de algunas de sus actividades y ciertas medidas adoptadas por la Mesa, así como acerca de novedades significativas que han afectado al Tratado Internacional desde la sexta reunión del Órgano Rector.

Orientación que se solicita

Se invita al Órgano Rector a tomar nota del informe del Presidente.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse otros documentos en la siguiente dirección:

<http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/888975/>.



mu280

I. Introducción

1. En nombre de la Mesa y del Órgano Rector, quisiera en primer lugar expresar nuestra gratitud al Gobierno de la República de Rwanda por hospedar esta reunión del Órgano Rector, que se celebra por primera vez en el África subsahariana, y por su generosidad al ofrecernos excelentes instalaciones y un entorno propicio para el éxito de la misma.
2. La apertura de la séptima reunión ofrece un marco para la acción colectiva y el intercambio constructivo en relación con el Tratado Internacional y la posibilidad de evaluar los progresos realizados en la aplicación de su amplio programa de trabajo. También proporciona una oportunidad para examinar la aplicación de las resoluciones aprobadas por el Órgano Rector en el ejercicio de su mandato, con especial hincapié en los logros alcanzados en los últimos dos años.
3. Me gustaría destacar que este ha sido un bienio muy difícil para el Tratado y la Mesa de la séptima reunión, debido a una serie de motivos y sucesos¹. El Tratado Internacional está atravesando una fase de mejora y transformación reales, la cual supone tanto oportunidades como riesgos considerables que afectan a sus sistemas principales, su texto y también a la administración de la Secretaría. En este sentido, me gustaría expresar mi agradecimiento a los vicepresidentes de la séptima reunión por su constante apoyo y el buen espíritu de colaboración observado durante el período entre reuniones y los preparativos para la presente reunión. También me gustaría dar las gracias al Secretario interino, el Sr. Kent Nnadozie, por su buen trabajo y dedicación, y al ex Secretario, el Sr. Shakeel Bhatti, por servir conmigo por unos pocos meses antes de dimitir el año pasado. Estimé su profesionalismo y su duro trabajo durante una década con vistas a construir la arquitectura del Tratado Internacional, gracias a lo cual podemos mirar con optimismo el futuro del Tratado. También deseo expresar mi reconocimiento y gratitud al personal de la Secretaría, que ha seguido cumpliendo su labor a pesar de la gran carga de trabajo y un entorno tan exigente.
4. El tema de esta reunión, “La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el papel de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura”, nos permitirá poner de relieve la contribución de los recursos fitogenéticos a este plan de acción en beneficio de las personas, el planeta y la prosperidad de las generaciones presentes y futuras.
5. Este informe contiene un resumen de la labor colectiva de la Mesa y hace referencia a las principales actividades relacionadas con los preparativos de la presente reunión y las actividades delegadas a la Mesa por el Órgano Rector en su sexta reunión, así como mis actividades como Presidente de la séptima reunión. Proporciona asimismo información actualizada respecto de algunas asociaciones clave y pone de relieve consideraciones importantes en relación con la aplicación del Tratado Internacional, además de los obstáculos y desafíos actuales.

II. Principales líneas de trabajo

6. La principal tarea asignada a la Mesa es la preparación de las reuniones del Órgano Rector. La Mesa de la séptima reunión se reunió en dos ocasiones para preparar el programa provisional y asesorar al Secretario sobre la preparación de la documentación para la presente reunión. Además, realizó otras tareas a través de medios electrónicos y conferencias telefónicas. Durante este bienio los vicepresidentes han promovido la designación de expertos que representasen a las siete regiones en los procesos entre reuniones y han seguido de cerca los progresos realizados en la preparación de las consultas técnicas y otras reuniones.

¹ La Mesa elegida en la sexta reunión estaba integrada por mí, como Presidente, y seis vicepresidentes: el Sr. Javad Mozafari (región del Cercano Oriente), el Sr. Michel Ryan (Pacífico Sudoccidental), el Sr. Antonio Sa Ricarte (América Latina y el Caribe), la Sra. Felicitas Katempa-Mupondwa (América del Norte), la Sra. Svanhild-Isabelle Batta Torheim (Europa) y el Sr. Francis Leku Azenaku (África). Durante el bienio, el Sr. Michel Ryan fue reemplazado por la Sra. Cathrine Stephenson. Además, tras el triste fallecimiento del Sr. Francis Leku Azenaku, el Gobierno del Camerún designó al Sr. Médi MOUNGUI para servir en la Mesa como vicepresidente por la región de África.

7. En su sexta reunión, el Órgano Rector asignó otras tareas importantes a la Mesa. En cuanto a la puesta en marcha de la cuarta convocatoria de propuestas en el marco del Fondo de distribución de beneficios, me complace mucho informar de que se han realizado progresos significativos, hasta el momento de la preparación de este informe, con miras a aprobar la convocatoria en la séptima reunión. Esa aprobación facilitará el uso de los fondos ya comprometidos o prometidos por los donantes en beneficio de los agricultores y los fitomejoradores. Me gustaría dar las gracias a todos los donantes que ya han contribuido al Fondo de distribución de beneficios y aliento encarecidamente a otros gobiernos y al sector privado a unirse a los esfuerzos en curso, tan pronto como sea posible, a fin de mantener el Fondo sano y en pleno funcionamiento. Al mismo tiempo, me complace mucho ver que los proyectos aprobados en el marco del tercer ciclo están avanzando sin problemas.

8. En la sexta reunión también se pidió a la Mesa que participara en la preparación del módulo de enseñanza sobre los derechos del agricultor y así lo hicimos en nuestra primera reunión con la aprobación del borrador y la estructura del manual. Algunos miembros de la Mesa ayudaron a título individual a revisar el módulo. En el momento de la preparación del presente informe, el módulo se había enviado a imprimir.

9. En su primera reunión, la Mesa prestó asesoramiento al Secretario acerca de la ulterior elaboración del Programa de trabajo plurianual (PTPA) del Tratado Internacional, según lo solicitado por el Órgano Rector en su sexta reunión. Posteriormente, la Secretaría inició un proceso de consulta para recabar aportaciones de las partes contratantes y otras partes interesadas, a fin de actualizar y seguir elaborando el PTPA, y mantuvo informada a la Mesa sobre los progresos. El documento resultante, que el Órgano Rector considerará en la presente reunión, contiene asimismo un plan de trabajo con objetivos, hitos, actividades y costos estimados.

10. A pesar de los esfuerzos y los progresos realizados en el ámbito de la comunicación y la difusión, la Mesa opinó que todavía hacía falta un marco general que proporcionara la orientación, la dirección y los recursos necesarios en este sentido. En sus dos reuniones, la Mesa hizo hincapié en la necesidad de aumentar los esfuerzos de comunicación en virtud del Tratado Internacional y, en la segunda reunión, pidió al Secretario que preparara un proyecto de estrategia de comunicación y un borrador de plan de trabajo para el bienio 2018-19. El proyecto de estrategia de comunicación se adjunta al informe del Secretario para su consideración.

III. Selección del Secretario del Órgano Rector y establecimiento de procedimientos a largo plazo para la selección del Secretario

11. Tras la dimisión del ex Secretario —el Sr. Shakeel Bhatti, quien se había desempeñado en ese puesto durante casi una década—, la Administración de la FAO me consultó respecto de la propuesta de nombrar Secretario interino al Sr. Kent Nnadozie, que había prestado servicio anteriormente en la Secretaría como Oficial superior.

12. La Mesa también ha participado en el proceso de selección del nuevo Secretario. Tras la elaboración de los procedimientos especiales, dos miembros de la Mesa —incluyéndome a mí— participamos en el grupo de entrevistadores y en la preparación de una lista reducida de candidatos que fue enviada al Director General de la FAO para su consideración. Me complace informarles de que el Sr. Kent Nnadozie fue seleccionado de la lista reducida de candidatos y el Director General ha propuesto al Órgano Rector que apruebe su nombramiento como nuevo Secretario de dicho órgano en su séptima reunión.

13. En su segunda reunión, en marzo de 2017, la Mesa celebró consultas con el Presidente Independiente del Consejo de la FAO y la Secretaría de la FAO sobre la definición de los procedimientos para la designación del Secretario en el futuro. La Mesa señaló que sería útil que la Secretaría de la FAO y la Mesa preparasen un documento para la séptima reunión que contuviera un conjunto exhaustivo de propuestas sobre los procedimientos futuros, incluidas las condiciones para la renovación del nombramiento.

IV. Asociaciones y colaboración

14. En su primera reunión, la Mesa recomendó que la Secretaría continuase fortaleciendo la cooperación con la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), especialmente para facilitar la aplicación nacional del Protocolo de Nagoya de manera que este y el Tratado Internacional se apoyen mutuamente. La Mesa solicitó asimismo a la Secretaría del Tratado que participara activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, celebrada en Cancún (México), que constaba de la 13.^a Conferencia de las Partes del CDB y la Segunda reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya sobre acceso y distribución de beneficios. En el contexto de una estrecha colaboración, asistí a la primera reunión del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) del CDB para dar visibilidad al mandato y la función del Tratado Internacional.

15. Conforme a lo solicitado por el Órgano Rector, la Mesa examinó y elaboró material de asesoramiento para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en relación con la financiación de los objetivos y las prioridades del Tratado Internacional. La nota, incluida en la documentación de la Conferencia sobre Biodiversidad de Cancún en el marco del tema correspondiente del programa, contenía más información de referencia sobre el Tratado Internacional y una explicación de la contribución de este a las Metas de Aichi. Incluía referencias concretas a los programas financiados con cargo a la sexta reposición del FMAM, en particular el número 7, sobre biodiversidad, y el número 8, relativo a la aplicación del Protocolo de Nagoya y el Tratado Internacional de manera que se apoyen mutuamente. Entre otras recomendaciones, en la nota se proponía que los coordinadores nacionales del Tratado Internacional desempeñaran un papel más activo en los proyectos nacionales del FMAM, así como la posible participación de la Secretaría del Tratado en un proyecto internacional².

16. Con referencia a la Resolución 3/2013, durante este bienio el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos señaló a la atención de la Mesa que en 2013 el Órgano Rector había designado a cuatro candidatos para formar parte del Comité Ejecutivo por un período de tres años (2014-16), y que, de acuerdo con la Constitución del Fondo, los miembros podían desempeñar un segundo mandato, si bien tenían que ser nombrados nuevamente. Tres de los miembros nombrados en 2013 por el Órgano Rector confirmaron su deseo de aceptar un segundo mandato y, por tanto, volvieron a ser nombrados. La Mesa acordó asimismo el nombramiento del Sr. Marcio de Miranda Santos en sustitución del Sr. Mauricio Lopes.

17. He participado en tres reuniones de la Junta Ejecutiva del Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos, en 2015, 2016 y 2017 en Roma, Addis Abeba y Los Baños, respectivamente. Además, he tenido la oportunidad de representar al Tratado Internacional en la Conferencia sobre promesas de contribuciones organizada por el Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos en Washington D.C. en 2016.

18. En cuanto a otros convenios relacionados con la diversidad biológica, participé junto a cinco vicepresidentes de la séptima reunión en el *Taller sobre las sinergias entre los convenios y convenciones relacionados con la biodiversidad*, celebrado en Ginebra (Suiza) en febrero de 2016, en el cual se identificaron algunos proyectos e iniciativas interesantes en el ámbito de la gestión del conocimiento y la información³.

19. En octubre de 2016, junto al Vicepresidente de la Unión Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV), fui moderador del Simposio Conjunto sobre las Posibles Interrelaciones entre el Tratado Internacional y la UPOV, que se celebró en la Sede de la UPOV en Ginebra.

² Disponible en IT/GB-7/17/Inf. 15.

³ El informe se ha publicado con la signatura UNEP/CBD/BRC/WS/2016/1/2 y se encuentra disponible en <https://www.cbd.int/doc/meetings/biodiv/brcws-2016-01/official/brcws2016-01-02-en.doc>.

20. En diciembre de 2016, la FAO transfirió la sede de la Secretaría al nuevo Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas (CB) de la Organización, junto a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA). Tengo la esperanza y la expectativa de que así se otorgará mayor visibilidad y atención a la labor de la FAO en materia de biodiversidad, y preveo que esto generará sinergias programáticas con la Comisión.

21. Durante este bienio, he participado en varios otros comités entre reuniones del Tratado Internacional, centrados en diversos temas que van desde la utilización sostenible y la transferencia de tecnología al proceso de mejora del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios y la celebración del Día Internacional de la Diversidad Biológica en 2016.

V. Otras novedades importantes y aplicación general del Tratado

22. Es esencial que el Tratado Internacional sobreviva y florezca de modo que siga siendo el foro principal para que las partes contratantes puedan coordinar y apoyar mejor a la comunidad relacionada con los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), en particular los agricultores y fitomejoradores.

23. Bajo la dirección de Indonesia y Noruega, tuve el honor de participar en la Consulta mundial sobre los derechos del agricultor, celebrada en Bali (Indonesia) en 2016. Considero que es necesario seguir elaborando el artículo 9 a fin de prestar apoyo a los países en la aplicación interna, y que tanto el informe de la Consulta como las opciones incluidas en las propuestas de los copresidentes de la Consulta mundial ofrecen una excelente base para dar los próximos pasos⁴.

24. También me gustaría resaltar la estrecha relación del Tratado Internacional con el Gobierno de Noruega respecto del Depósito Mundial de Semillas de Svalbard, una caja fuerte de semillas y otros materiales que alberga más de 930 000 muestras procedentes de colecciones de todo el mundo. En febrero de 2017 participé en la reunión de la Junta Consultiva Internacional del Depósito de Semillas. A petición del Gobierno de Noruega, se ha distribuido para su consideración más información de referencia relacionada con el tema del programa relativo a la cooperación con instrumentos y organizaciones internacionales⁵.

25. Además, quisiera dar las gracias a los fitomejoradores y a los representantes del sector privado cuyas opiniones y aportaciones han facilitado la comprensión de sus operaciones, los desafíos en el uso del Acuerdo normalizado de transferencia de material (ANTM) y los posibles incentivos que podría ofrecerles la mejora del Sistema multilateral de acceso y distribución de beneficios. Los aliento encarecidamente a que sigan participando de forma activa en todos los procesos pertinentes del Tratado para el logro del interés común de todas las partes interesadas.

26. En este contexto, permítanme hacer una referencia a la propuesta de enmienda del Tratado Internacional que ha presentado el Gobierno de Suiza. A raíz de esa propuesta, la Mesa decidió modificar el programa e incluir un nuevo tema para su consideración por el Órgano Rector. Independientemente de las mejoras que acordemos para fortalecer el Tratado Internacional, debemos esforzarnos por ser coherentes con otros instrumentos internacionales y responder a las necesidades de la comunidad relacionada con los RFAA de un modo justo y equitativo.

VI. Conclusión

27. Dado el número de cuestiones a las que nos enfrentamos, la reunión actual del Órgano Rector presenta una gran oportunidad para conducir al Tratado a su siguiente fase de desarrollo y aplicación.

⁴ Véanse los documentos IT/GB-7/17/17 e IT/GB-7/17/Circ.1.

⁵ Véase el documento IT/GB-7/17/9 Add.1.

28. Para terminar, quisiera reafirmar el hecho de que el Tratado Internacional hace aportaciones valiosas tanto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible como a las Metas de Aichi, y que es pertinente para el seguimiento de los progresos realizados en el marco de ambos procesos. Soy de la opinión de que el Órgano Rector debería definir más detalladamente la forma en que desea que el Secretario, la Mesa, las partes contratantes y otras partes interesadas competentes realicen el seguimiento de los mismos. El tema relativo a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye una excelente oportunidad para debatir esta cuestión.

29. Al concluir el presente informe, me gustaría citar al ex Primer Ministro del Reino Unido Harold MacMillan, quien, en una declaración importante ante el Parlamento, dijo: “Tenemos que considerar la situación del mundo como es hoy y será mañana, y no en los términos obsoletos de un pasado que ha desaparecido”. Pienso que en esta reunión, al considerar las propuestas que se nos han presentado, lo que se ha logrado hasta ahora y lo que es necesario hacer, tenemos que ver al Tratado Internacional como el foro e instrumento jurídico que nos hace a todos más fuertes para combatir la erosión genética y mejorar la conservación y el uso sostenible de nuestros recursos de cultivo en pos de la mejora de los medios de vida y la seguridad alimentaria mundial.